

CONVOCATORIA PÚBLICA DE MÉRITOS Nº 01-2025/GOB.REG.HVCA/CPSP (POR SUPLENCIA)

RESULTADOS FINALES

Ítem : 01
 Puesto : ASISTENTE ADMINISTRATIVO II (CÓDIGO AIRHSP 000169)
 N° Posiciones : 01
 Unidad Orgánica : OFICINA DE TESORERIA

Nº	DOCUMENTO OFICIAL DE IDENTIDAD	APELLIDOS Y NOMBRES DEL POSTULANTE	RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA (30%)	RESULTADOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR (30%)	RESULTADOS DE ENTREVISTA PERSONAL (40%)	PUNTAJE TOTAL	BONIFICACIÓN POR SER LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS (10%)	BONIFICACIÓN POR DISCAPACIDAD (15%)	PUNTAJE FINAL	CONDICIÓN
01	47237763	BARRIENTOS PALOMINO, GABRIELA ESTEFANI	26.00	30.00	31.00	87.00	00.00	00.00	87.00 (**)	GANADOR/A
02	42859424	GARCIA GALARZA, GARLY CECILIA	30.00	30.00	27.00 (*)	DESCALIFICADO/A (No alcanzó el puntaje mínimo aprobatorio)				
03	48054114	CARBAJAL CONCE, NOEMI THALIA	24.00	24.00	25.00 (*)	DESCALIFICADO/A (No alcanzó el puntaje mínimo aprobatorio)				
04	43031467	MIRANDA APAZA, PAMELA	28.00	30.00	24.00 (*)	DESCALIFICADO/A (No alcanzó el puntaje mínimo aprobatorio)				
05	41586293	TENORIO OSORIO, ANALI KARINA	28.00	24.00	DESCALIFICADO/A (No se presentó a la entrevista personal)					

Ítem : 02
 Puesto : INGENIERO/A (CÓDIGO AIRHSP 000181)
 N° Posiciones : 01
 Unidad Orgánica : DIRECCIÓN REGIONAL DE CAMÉLIDOS SUDAMERICANOS

Nº	DOCUMENTO OFICIAL DE IDENTIDAD	APELLIDOS Y NOMBRES DEL POSTULANTE	RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA (30%)	RESULTADOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR (30%)	RESULTADOS DE ENTREVISTA PERSONAL (40%)	PUNTAJE TOTAL	BONIFICACIÓN POR SER LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS (10%)	BONIFICACIÓN POR DISCAPACIDAD (15%)	PUNTAJE FINAL	CONDICIÓN
01	23248686	QUISPE POMA, MIGUEL ANGEL	26.00	26.00	31.00	87.00	00.00	00.00	87.00 (**)	GANADOR/A
02	72437962	QUISPE DE LA CRUZ, RUTH MARIELA	22.00	26.00	30.00	78.00	00.00	00.00	78.00 (***)	ACCESITARIO/A



(*) De acuerdo a lo establecido en las bases de la convocatoria CAS, el puntaje mínimo aprobatorio para la fase de Entrevista Personal es 30. Los postulantes que no obtengan el puntaje mínimo aprobatorio serán declarados **DESCALIFICADO/A**.

(**) El/la postulante que haya aprobado todas las etapas del proceso de selección y obtenido la puntuación más alta, siempre que haya obtenido 70.00 puntos como mínimo, será considerado como **"GANADOR/A"** de la convocatoria, según lo indicado en el literal d) Criterios de Calificación del numeral 2.5 de las Bases del Proceso de Selección.

(***) Los/las postulantes que hayan obtenido como mínimo de 70.00 puntos según cuadro de méritos y no resulten ganadores, serán considerados como **ACCESITARIOS/AS**, según lo indicado en el literal e) Criterios de Calificación del numeral 2.5 de las Bases del Proceso de Selección

El candidato declarado/a ganador/a en la presente relación deberá acercarse a la oficina del **Equipo de Trabajo de Escalafón** para la suscripción de contrato, y se realizará del 28 de abril al 06 de mayo de 8.30 a.m. a 05:30 p.m. en caso el/la postulante ganador/a no suscriba contrato, el Gobierno Regional de Huancavelica optará por declarar desierta y/o convocar al accesitario/a según corresponda.

Asimismo, los/las candidatos declarados/as como ganadores/as, deberán presentar al **Equipo de Trabajo de Escalafón** obligatoriamente al momento de la suscripción de contrato los documentos que se detallan a continuación, así como las declaraciones juradas correspondientes.

- ✓ Currículum Vitae documentado de acuerdo al perfil solicitado, debidamente foliado.
- ✓ Suspensión de renta de cuarta categoría, de corresponder.
- ✓ Consulta RUC.
- ✓ Copia de documento en el que figure el número de cuenta y código interbancario – CCI (Banco de la Nación).
- ✓ DNI original y copia simple.

FINALMENTE, CABE SEÑALAR QUE EL/LA CANDIDATO DECLARADO/A COMO GANADOR/A:

1. No debe tener impedimento alguno para contratar con el estado.
2. Debe indicar una dirección de residencia que corresponda a la provincia en donde prestará servicios.
3. Las personas que a la fecha de publicación de los resultados finales mantengan vínculo laboral con el estado, deberán presentar documento que acredite el cese de la entidad de origen o el ejercicio de licencia sin goce de haberes, de ser el caso.

Huancavelica, 25 de abril de 2025.
COMISIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS

